

EXPDTE. N°: 64/2011 - P.Ley

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: Se establece la "Fiesta Provincial de la Amistad, las Peñas y la Paella Española" y sede permanente de la fiesta a la localidad de Ingeniero Huergo , a realizarse en el mes de abril de cada año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI	TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Abril de 2011